



FELIX F. PALAVICINI.

Contesta el Sr. General Hay y Comentarios a su Respuesta

“México, noviembre 6 de 1916.

Señor Ing. Félix F. Palavicini.—Presente.

Muy señor mío:

“Como Presidente de la mesa directiva de un partido político en formación, recibí la atenta carta de usted fechada el 25 del mes pasado, la cual correspondo ya con mi carácter de Presidente efectivo de la Mesa Directiva del Partido Constitucionalista, y por acuerdo expreso de la Asamblea del mismo.

Esta H. Asamblea, en su sesión del día 25 de octubre próximo pasado, resolvió que se contestara la carta de usted, y que en la contestación se incluyera la transcripción de las constancias taquigráficas referentes a su caso—que hubiesen servido para la formación de actas,— así como una manifestación expresa de sí, en concepto de la misma asamblea, los cargos formulados contra usted, eran justos o injustos.

Las constancias taquigráficas que figuran en el ac-

ta de la sesión verificada el 24 del mes próximo pasado, son las siguientes:

Habiendo sido aprobado el 7o. Vocal, pasose al 8o. y fueron propuestos los señores Eduardo Herrera, Luis A. Perodo y Félix F. Palavicini. La propuesta de esta última persona provocó un siseo general en toda la asamblea. Al anunciarse el nombre del señor Félix F. Palavicini, pidió la palabra en contra el señor León Osorio, quien hizo notar que el señor Palavicini no tenía más mérito que el de haber ido a Veracruz y que él podía demostrar con hechos elocuentes que los nobles y valientes soldados que murieron en los campos de León, Celaya y El Ebano, derramaron heroicamente su sangre y no habían ido a Veracruz. Que había que lanzar de este lugar a los tráfugas que querían inmiscuirse, y que, a semejanza de Cristo, había que arrojar a latigazos a esos traidores que tenían las manos manchadas.—(Aplausos.)”

Como puede verse en el párrafo anterior, se tiene buen cuidado de omitir el nombre de la persona que propuso al señor Palavicini para Vocal de la Mesa Directiva, puesto que se trata de un individuo conseguido expresamente para servir de pálero; se omite también decir que el señor Palavicini no estaba presente ni había concurrido nunca a las sesiones, ni menos había manifestado a nadie deseos de hacerlo.

“Al discutir la candidatura del señor Palavicini, se pasó en pie el señor General Obregón para manifestar:

Que había sancionado muchos de los actos de Huerta; que estuvo al servicio del mismo cerca de un año, hasta que dicho traidor disolvió el Congreso; que si Huerta hubiera destruido a los revolucionarios, probablemente todavía estaría ahí, y que los que habían cometido esa de-

bilidad, estaban en peligro de cometer una nueva y que no debían inspirar confianza; que Félix Díaz había abandonado primero a Huerta que el señor Palavicini y que, sin embargo, a nadie se le ocurría postularlo. Félix Díaz tuvo más pudor político que Palavicini.

Tales fueron los conceptos vertidos en la sesión del 24 de octubre pasado, por lo que hace a la personalidad de usted; pero como quiera que su atenta carta del 25 del mismo mes provocara una nueva discusión en el seno de la Asamblea, el señor General Obregón hizo la aclaración siguiente, que se acordó transcribir a usted:

“No fui yo el primero en discutir la personalidad del señor Félix Fulgencio Palavicini. Un señor que ni siquiera conozco dijo que había que sacarle a latigazos. No tengo ninguna predisposición contra los ex-diputados “renovadores,” y por el contrario, algunos de ellos son mis amigos personales, como el señor licenciado don Luis Manuel Rojas. Si me ocupé anoche de los “renovadores” fue porque estoy dispuesto a ir en asuntos políticos en contra de mis afectos personales, cuando crea que se perjudican los intereses del Partido. Pido que se saquen con fidelidad los datos taquigráficos sobre lo que se trató anoche acerca del señor que dirige la carta y que se le transcriban íntegros en la contestación todos los conceptos que se vertieron y que la Asamblea decida si los cargos son justos o injustos.”

Es falsa la afirmación; no existe una sola prueba para decir que el señor Palavicini sancionó actos de Huerta y al contrario, hemos publicado en estas columnas la crónica de un periódico huertista, indicando que desde la primera sesión a que concurrió, o sea la del día último de febrero de 1913, votó con la cédula roja, es decir con el

Distintivo de los renovadores, insistiendo francamente en su papel de opositor. El señor Palavicini no abandonó nunca a Huerta por la sencilla razón de que NUNCA ESTUVO CON HUERTA, ya que estar en la Cámara como opositor y estar en la Cárcel como prisionero, no es sin duda alguna, una demostración que compruebe lo afirmado por la carta firmada por el General Hay.

Al aprobar los miembros de ese Partido la afirmación anterior, se hacen solidarios de falsedades y de injurias que no porque estén en la boca de eminentes personajes políticos de la actual Administración, excusan a los que han dado su aprobación, sin examen ni pruebas.

“Cumplimentada, pues, la primera parte de la proposición aprobada, réstame decir a usted que en la sesión del 26 de octubre se preguntó a la Asamblea si, en su opinión, eran justos o injustos los cargos formulados en contra de usted; y que después de una amplia deliberación, la Asamblea opinó,—con excepción de un voto—, que los referidos cargos eran justos.”

Omito decir el señor General Hay que después de la sesión del 26 de octubre se verificó otra el 30 del mismo mes, en la que estando ausente el señor General Obregón, hubo en la Asamblea un movimiento justiciero y se declaró públicamente que no había sido encontrado en “El Diario de los Debates”, un sólo cargo en contra del señor Ing. Palavicini y en tal virtud debería reconsiderarse la resolución del día 26, esta opinión fue del mismo señor General Hay, quien hizo uso de la palabra con tal objeto y fue hasta la sesión del sábado, 4 de noviembre, en que concurriendo de nuevo el señor General Obregón y habiendo hecho uso largamente de la palabra, se decidió que al fin de la Asamblea hacía suyos cargos no comprobados.

injusticias manifiestas y afirmaciones gratuitas sobre la personalidad del señor Palavicini y se justificó el artículo publicado ayer con el título de "El Balido del Baño."

El señor General Hay agrega:

"No incumbe a mi carácter de Presidente de este Partido discutir la defensa que hace usted en su atenta carta del 25 de octubre de los trabajos llevados a cabo por los ex-diputados "Renovadores", y mucho menos valorizar el alcance que pretende usted darle al concepto de que esas labores "NO PUEDEN SER CIERTAMENTE COMPRENDIDAS POR TODAS LAS INTELIGENCIAS."

"Termino manifestando a usted que el texto de esta carta ha sido sometido a la consideración de la Asamblea y aprobado por ella.

"Quedo de usted atentamente, General Eduardo Hay. (1)

(1) Nueve meses más tarde, el General Hay concurría a un banquete para celebrar en unión de los diputados de la XXVI Legislatura, el 40. aniversario de la disolución de la Cámara. Ya el General Obregón no estaba en México. Comentando esta contradicción política, "El Universal" hizo el 11 de octubre el siguiente artículo:

EL GRATO CONSUELO DE LA JUSTICIA SATISFECHA.

El gobierno del señor Madero tenía que ser necesariamente, un gobierno débil; no por falta de valor en el jefe, cuyo espíritu irradiaba profusamente la virtud y el sacrificio; pero sí por la incoherencia y heterogeneidad de los elementos secundarios que lo integraban.

Durante mucho tiempo, excepto los Gobernadores de los Estados, parecía que el nuevo régimen se empeñaba en no cambiar a nadie, acaso delirando con la idea de cambiar la inmovible mentalidad de tantos hombres que ya pertene-

eran por derecho al pasado. Prensa, Jueces, Magistrados funcionarios, Ejército, eran los mismos que había erigido con sus espíritus moldeados en la servidumbre la larga dictadura porfirista. Las mismas Cámaras de la Unión no fueron nunca maderistas en realidad.

Y así, sobre una mina, sobre un volcán, llegó aquel primer gobierno libre que registran nuestros anales, a la mañana sombría del 9 de febrero de 1913.

Hemos dicho que las dos Legislaturas que se sucedieron de 1911 a 1913, no se pueden considerar en su conjunto como maderistas, y esto, que es fácil de comprobar, mediante un estudio aun ligero de su composición política, nos servirá de base para el breve examen que haremos de la discutida conducta del grupo Renovador frente a la traición de Huerta.

Este grupo, genuinamente maderista, cuyos miembros se empeñaron sin descanso en hacer ver al señor Madero el abismo a donde se encaminaba, si seguía condecorando con los tibios y los desafectos, se encontró en minoría manifiesta, el 19 de febrero, cuando se sometió a la Cámara el grave problema de las renunciaciones del Presidente y Vicepresidente de la República, presos en la Intendencia del Palacio Nacional y amenazados de muerte por la soldadesca porfiriana.

Algunos de sus familiares y algunos miembros de aquel gabinete disímulo y sin contacto con la Representación Nacional, se presentaron a ésta urgiéndola a que salvara las vidas de los dos mandatarios y sugiriéndole la idea, bien plausible, de que Madero y Pino Suárez siguieran siendo en el extranjero—para donde saldrían inmediatamente,—los amigos del pueblo mexicano, los representantes de una legalidad, lograda por primera vez en nuestra historia, tras dolorosos afanes, y restaurable en breve plazo.

Subyugados por la idea de salvar a las víctimas, algunos Renovadores aceptaron la renuncia, que por desgracia no evitó el crimen que se quería impedir.

Nadie nombró a Huerta Presidente de la República; el monstruo se sentó en la silla de Juárez, merced a una maniobra que utilizaba un precepto constitucional, y ayudado por la debilidad incurable de Don Pedro Lascuráin.

Los detractores del grupo Renovador, pretenden a posteriori que, la porción de este grupo, presente en la Cámara ese día, debió argüirse clamando que no aceptaba la renuncia de los dos primeros Magistrados de la Nación, lo que en el momento psicológico era tanto como decretar su muerte.

Más tarde, los hombres que seguían en el Norte el pendón justiciero de Carranza, se empeñaron en llamar a los Diputados revolucionarios a su campo, para que desintegraran la Cámara y dieran en tierra con la aparente legalidad de aquel desgobierno funesto.

Esta pretensión, base de otro cargo injustificado, era infantil, y el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, con su genio político se dió pronto cuenta de ello, enviando al licenciado Eliseo Arredondo cerca de los líderes renovadores, para indicarles que debían seguir en la oposición, impidiendo a toda costa que Huerta obtuviera el empréstito de 150 millones con que pensaba aplastar a la Revolución.

Era infantil la exigencia, porque si aquellos treinta o cuarenta diputados, iban al Norte a empuñar treinta o cuarenta fusiles, dejaban en cambio sus curules a treinta o cuarenta suplentes dóciles al tirano; y el cargo que se hace todavía al bloque, de falta de valor, resulta injustificado

El señor Hay dice en el párrafo transcrito que no le toca, con su carácter de Presidente de este Partido discutir la defensa hecha por el señor Palavicini de los trabajos llevados a cabo por los ex-diputados "Renovadores", el señor Hay omite decir, que en tal caso, las mismas razones concurren para que no le tocara discutir los cargos y menos aprobarlos en contra de su propia conciencia.

Más adelante y en próximas ediciones nos ocupare-

porque era más fácil, evidentemente, huir al país vecino, introducirse a México por la ancha frontera del Bravo y acompañar a los Estados Mayores de los cuerpos de operaciones, que permanecer aquí, rodeados de esbirros y rufianes, en un ambiente de asesinato, con la fosa ignorada abierta delante de cada uno de sus pasos, como se abrió—boca de infierno—para el mundo Pastelín, para Scrapio Rondón, para Belisario Domínguez.

Pasado el primer momento de sorpresa, en que el afán de salvar la vida de Madero y Pino Suárez, sujetó el ímpetu de la protesta airada, los renovadores se quedaron en una Cámara, cuya mayoría no revolucionaria era responsable de la aceptación del nuevo orden de cosas, no para sacar provecho personal alguno, sino para combatir a la usurpación, con armas más eficaces que las armas de fuego y exponiendo la vida todos los días mucho más de lo que se expone en los campos de batalla.

Esta es la verdad de las cosas, y como la verdad acaba siempre por imponerse, se ha hecho ya completa justicia a aquel grupo de amigos del pueblo, que fueron siempre fieles a su amistad personal y a su fe política. En carta dirigida al Congreso de Querétaro, el señor Carranza confirmó nuestro aserto y la más alta representación nacional, el Constituyente de 1917, eligió para que presidiera sus sesiones, a un diputado de la vigésima sexta legislatura.

Una voz autorizada en política, la de Luis Cabrera, en el banquete de ayer, justificó también la actuación de sus antiguos compañeros, según podrá leerse en la crónica alusiva, y sólo nos limitaremos a poner de relieve que Blas Erra, los dijo: "habéis cumplido con vuestro deber y merecéis el bien de la patria."

En seguida, el licenciado Ostos exhortó a los señores Neri, Novelo y Hay, para que defendieran siempre a los renovadores virilmente, como lo acababa de hacer el segundo en aquellos momentos; y olvidó recordarles—agregamos nosotros,—que oyeron antes, sin decir esta boca es mía, los mismos cargos injustos o injuriosos de los labios del General Obregón y de los vociferadores del P. L. C.

En aquellos tiempos, tal vez distintos de los que atravesamos, Palavicini se encontró solo, en la barra de la defensa; enteramente solo. La justicia comienza, y la actitud temeraria de Palavicini en aquellos días, es hoy consagrada por todos; así lo trasladamos al señor General Obregón.

mos de analizar la labor revolucionaria realizada por varios miembros ex-renovadores que encontrándose presentes en la Asamblea aceptaron las afirmaciones citadas.

Faltó la respuesta al párrafo de la carta del señor Palavicini en el que, refiriéndose a los ex-renovadores que aprobaron la renuncia del señor Madero (entre los cuales, por otra parte, no se contaba el señor Palavicini), preguntó si habían sido menos valientes que los señores que aprobaron la renuncia no presentada efectivamente, del señor don Venustiano Carranza en la Convención de Aguascalientes. Este importante punto omitido en la respuesta del señor General Hay, es suficiente para juzgar del valor que como juicio político, tiene el documento a que hemos venido refiriéndonos.

Teniendo además que agregar el hecho de que con una asombrosa inconsecuencia figuran ex-diputados renovadores, que estuvieron en la Cámara hasta su disolución en la mesa directiva del Partido, sólo que estos en lugar de tener la personal antipatía del señor General Obregón, cuentan con su afecto y son sus protegidos.

En cuanto a la labor revolucionaria del señor Palavicini y sus servicios prestados al constitucionalismo, el señor Carranza se ha expresado en los términos siguientes:

“Manifiesto a usted, en respuesta a su atenta nota fechada hoy, en la que reitera su deseo expresado en ocasiones anteriores de separarse del cargo de Subsecretario. Encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el fin de dedicar sus actividades a una acción política de más inmediata responsabilidad personal, que, atendiendo a las razones expresadas en su nota que contesto, he tenido a bien acordar la aceptación de la renun-

cia que hace usted del puesto que con acierto, talento y lealtad probada, ha venido desempeñando cerca de esta Primera Jefatura, complaciéndome en manifestarle que el contingente de usted ha sido muy valioso para la Causa constitucionalista y que me satisface expresarle mis agradecimientos por sus patrióticos servicios.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas.—Palacio Nacional, México, D. F., septiembre 26 de 1916.

El Primer Jefe del E. C., Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, V. CARRANZA.—(Rúbrica.)
